

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ**

En el municipio de **Amatlán de los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las **diez horas con veintiséis minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa convocatoria legal, se celebra **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos artículos 27, segundo párrafo, fracción I; 28; 29; y 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

La **Presidenta Municipal, Concepción Guillermina Méndez López**, solicita al **Lic. Misael Romero Flores, Secretario del Ayuntamiento**, proceda a pasar lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia del quórum legal. -----

LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista, encontrándose presentes:

- Concepción Guillermina Méndez López, Presidenta Municipal
- Enrique Espinosa Jiménez, Síndico Único
- Yadira Pérez Bernabé, Regidora Primera
- Jacqueline López Quintero, Regidora Segunda
- Columba López Llanos, Regidora Tercera
- Hugo Jiménez Rodríguez, Regidor Cuarto

Se hace constar la presencia del contador Juan Carlos Sampieri Cantón; tesorero municipal, así como del contador Raúl Fernández Cruz, titular del Órgano de Control Interno municipal. -----

El Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo que, con fundamento en el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, **se declara la existencia del quórum legal para sesionar**. -----

La Presidenta Municipal declara formalmente abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

3. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de junio del 2026. -----

4. Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de junio del 2026. -----

5.- Asuntos Generales. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los Ediles, se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día. Acto seguido, la Presidenta Municipal preguntó al Cuerpo Edilicio si era de aprobarse el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos." -----

3. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026. -----

La Presidenta Municipal concedió el uso de la voz al Tesorero Municipal, quien expuso el contenido del Corte de Caja correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2026, detallando su integración, origen de los recursos y aplicación administrativa. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento sometió a votación la aprobación del corte de caja correspondiente al mes de junio de dos mil veintiséis, obteniéndose el siguiente resultado: tres votos a favor por parte de la Presidenta Municipal, el Síndico Único y la Regidora Segunda; así como tres abstenciones por parte de la Regidora Primera, la Regidora Tercera y el Regidor Cuarto. -----

En consecuencia, al no existir votos en contra ni empate en la votación, se declaró aprobado el corte de caja correspondiente al mes de junio de dos mil veintiséis por mayoría de votos. -----

ACUERDO 01. – EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APRUEBA POR MAYORÍA CON TRES VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO ÚNICO Y LA REGIDORA SEGUNDA; ASÍ COMO TRES ABSTENCIONES POR PARTE DE LA REGIDORA PRIMERA, LA REGIDORA TERCERA Y EL REGIDOR CUARTO, EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

Se hace constar que, una vez concluida la sesión y con posterioridad a la emisión de la votación del presente punto del orden del día, esta Secretaría del Honorable Ayuntamiento recibió los siguientes escritos: -----

I. Oficio suscrito por la Regidora Primera, C. Yadira Pérez Bernabé, recibido el día veintiuno de julio de dos mil veintiséis a las 12:17 horas, mediante el cual formula voto razonado en abstención respecto del Corte de Caja correspondiente al mes de junio de 2026 y solicita, con fundamento en los preceptos legales invocados en su escrito, que su contenido quede asentado íntegramente en el acta de la sesión. -----

II. Oficio suscrito por la Regidora Tercera, C. Columba López Llanos, recibido el día veintiuno de julio de dos mil veintiséis a las 11:58 horas, mediante el cual formula voto razonado en abstención respecto del mismo asunto y solicita que el contenido de su escrito sea incorporado íntegramente al acta de Cabildo. -----

III. Oficio suscrito por el Regidor Cuarto, C. Hugo Jiménez Rodríguez, recibido el día veintiuno de julio de dos mil veintiséis a las 11:28 horas, mediante el cual emite voto razonado en abstención respecto del Corte de Caja y solicita que dicho escrito sea incorporado íntegramente al expediente y al acta de la presente sesión. -----

En atención a lo solicitado por los promoventes, y para los efectos legales conducentes, los referidos escritos se agregan como anexos integrantes del expediente y del acta de la presente sesión, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales conducentes, teniéndose su contenido por reproducido como si a la letra se insertase. -----

4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2026. -----

Se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, quien presenta el informe financiero correspondiente al mes de junio de 2026. Durante el análisis del punto, las y los ediles formularon observaciones y comentarios relativos a dudas en algunos apartados, a lo cual el Tesorero Municipal brindó las aclaraciones correspondientes. -----

No habiendo más intervenciones, la Presidenta Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento someter el punto a votación. -----

Recabada la votación nominal correspondiente, el Secretario informó que el punto fue aprobado por mayoría, obteniéndose el siguiente resultado: tres votos a favor por parte de la Presidenta Municipal, el Síndico Único y la Regidora Segunda; así como dos abstenciones por parte de la Regidora Primera, la Regidora Tercera y un voto en contra por parte del Regidor Cuarto, generando el siguiente: -----

ACUERDO 02.- EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APRUEBA POR MAYORÍA DE TRES VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO ÚNICO Y LA REGIDORA SEGUNDA; ASÍ COMO DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA REGIDORA PRIMERA Y LA REGIDORA TERCERA, ASÍ COMO UN VOTO NEGATIVO DEL REGIDOR CUARTO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2026. -----

Se hace constar que esta Secretaría recibió los escritos presentados por la Regidora Primera, la Regidora Tercera y el Regidor Cuarto, mediante los cuales expresan su voto razonado respecto del presente punto del orden del día, consistiendo en abstención por parte de las dos primeras y voto en contra por parte del Regidor Cuarto, solicitando que dichos escritos formen parte integrante del expediente y del acta de la sesión. -----

En consecuencia, para los efectos legales procedentes, se tienen por agregados como anexos integrantes del expediente. -----

5. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del presente punto del orden del día, los integrantes del Honorable Cabildo realizaron diversas manifestaciones relacionadas con asuntos de interés para la Administración Pública Municipal. -----

En uso de la voz, la **Regidora Primera** solicitó información respecto a la colocación de las porterías en la unidad deportiva, señalando la importancia de concluir dichos trabajos para que la ciudadanía pueda hacer uso adecuado de las instalaciones. Al respecto, la **Presidenta Municipal** informó que las porterías serán instaladas por medio de COMUDE. -----

Posteriormente, se abordó el tema relativo al crecimiento de la maleza en las comunidades del municipio, derivado de la temporada de lluvias. En ese sentido, la **Presidenta Municipal** manifestó que las áreas competentes continuarán realizando labores de mantenimiento; asimismo, informó que se implementarán jornadas de trabajo y faenas en coordinación con las Agentes y los Agentes Municipales, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y mantener limpios los espacios públicos de las comunidades. -----

De igual forma, diversos integrantes del Cabildo solicitaron información respecto de la instalación de cámaras de videovigilancia en las instalaciones del Palacio Municipal. En respuesta, la **Presidenta Municipal** precisó que dichos equipos fueron instalados con fines exclusivamente de seguridad institucional, para la protección del personal, de la ciudadanía que acude a realizar trámites y del patrimonio municipal, reiterando que su funcionamiento se desarrolla con estricto respeto a la privacidad de las personas y sin invadir espacios que comprometan la intimidad de las y los servidores públicos. -----

Asimismo, se comentó la importancia de mantener una comunicación permanente entre los integrantes del Cabildo y las distintas áreas de la Administración Municipal para atender oportunamente las necesidades de la población y fortalecer la coordinación institucional en beneficio del municipio. -----

No habiendo más intervenciones en este punto, se tuvo por desahogado el apartado de Asuntos Generales. -----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

El Secretario informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que solicita a la Presidenta Municipal proceda a la clausura de la sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Municipal solicitó a los presentes ponerse de pie y, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, declaró formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las **once horas con veintisiete minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintiséis**. ---

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El suscrito, **L.A. Misael Romero Flores**, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de los Reyes, Veracruz, **CERTIFICA** que, una vez concluida la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo** y con posterioridad a su clausura, fueron recibidos en esta Secretaría los escritos presentados por la Regidora Primera, C. Yadira Pérez Bernabé; la Regidora Tercera, C. Columba López Llanos; y el Regidor Cuarto, C. Hugo Jiménez Rodríguez, mediante los cuales exponen las consideraciones que sustentan el sentido de los votos emitidos respecto de los puntos tercero y cuarto del Orden del Día. -----

En atención a la solicitud formulada por los promoventes, dichos escritos **se agregan íntegramente como Anexos 1, 2 y 3**, formando parte integrante de la presente acta para todos los efectos legales conducentes, **teniéndose su contenido por reproducido como si a la letra se insertase**. -----

Doy fe. -----

Firmando para constancia al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

CONCEPCIÓN GUILLERMINA MENDOZA LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029





ENRIQUE ESPINOSA JIMÉNEZ
SÍNDICO ÚNICO

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

JACQUELINE LÓPEZ QUINTERO
REGIDORA SEGUNDA

HUGO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR CUARTO

H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

YADIRA PÉREZ BERNABÉ
REGIDORA PRIMERA

COLUMBA LÓPEZ LLANOS
REGIDORA TERCERA

MISAEAL ROMERO FLORES
SECRETARIO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN
DE LOS REYES

SECRETARÍA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria con fecha 21 de julio de 2026.





AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ. A 20/07/2026
OFICIO: MAR/REGC/2026/07/026

Asunto: Voto Razonado a la aprobación de Estados
Financieros correspondiente al mes de Junio.

C. GUILLERMINA MÉNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
C. MISAEL ROMERO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.P.
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ.

PRESENTE:

El que suscribe C. LIC. HUGO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR CUARTO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, por medio del presente, me permito saludarle cordialmente.

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 28, 38 fracciones I y IV, y 46 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, comparezco de manera respetuosa ante este órgano colegiado para exponer lo siguiente:

Con motivo de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo programada para el día 21 de Julio de 2026, en la **Sala de Cabildo Municipal**, a las 10:00 horas, en cuyo punto número 3 del orden del día, se contempla la propuesta, análisis y, en su caso aprobación del **Corte de Caja** correspondientes al mes de Junio de 2026, así como el punto número 4 del orden del día, en el cuál se contempla la propuesta, análisis y, en su caso aprobación de los **Estados Financieros** correspondientes al mes de Junio de 2026, y que tras la revisión minuciosa del punto ya antes mencionado del orden del día, hago de su conocimiento que a la fecha no me ha sido proporcionada de manera completa y oportuna la documentación financiera y comprobatoria necesaria para realizar un análisis exhaustivo, responsable y debidamente fundado de la información que será sometida a consideración del Cabildo.



AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ. A 20/07/2026
OFICIO: MAR/REGC/2026/07/026Asunto: Voto Razonado a la aprobación de Estados
Financieros correspondiente al mes de Junio.

Debido que la documentación puesta a consideración de este cuerpo edilicio resulta insuficiente para realizar un análisis serio, responsable y apropiadamente fundado de la situación financiera municipal, toda vez que únicamente se proporcionaron hojas que contienen cantidades y conceptos generales, sin acompañarse de la información financiera completa (estados de cuenta bancarios), anexos, documentación soporte, auxiliares contables y demás elementos que permitan verificar la correcta integración de los datos presentados.

Aunado a esto, como integrante de este cuerpo edilicio, tengo la obligación de ejercer funciones de vigilancia, revisión y fiscalización de la administración municipal, así como emitir mi voto de manera informada y responsable, observando los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y correcta administración de los recursos públicos, por lo que aprobar un Corte de Caja y un Estado Financiero sin contar con la información necesaria implicaría actuar sin los elementos mínimos para una decisión informada, circunstancia que limita el adecuado ejercicio de las atribuciones inherentes a mi cargo.

En virtud de lo anterior, ante la omisión de entrega de la información técnica completa, y con el fin de deslindar mi responsabilidad personal y patrimonial ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) por cualquier posible observación derivada del manejo de recursos en el mes de Junio de 2026, emito este voto razonado en **Abstención** para el Corte de Caja del mes de Junio de 2026, y en sentido **Negativo** para los Estados Financieros del mismo mes y año, fundado para que conste mi oposición a una aprobación que carece de rigor legal y contable.

Por lo anterior, solicito atentamente:

PRIMERO. En consecuencia, emito mi voto razonado en **Abstención** para el Corte de Caja y en sentido Negativo para los Estados Financieros del mes de Junio de 2026 y solicito que la presente manifestación sea incorporada íntegramente al expediente y al acta de la sesión correspondiente.



AMATLÁN DE LOS REYES, VERACUZ. A 20/07/2026
OFICIO: MAR/REGC/2026/07/026

**Asunto: Voto Razonado a la aprobación de Estados
Financieros correspondiente al mes de Junio.**

SEGUNDO. Que se me proporcione la documentación financiera y comprobatoria relativa al Corte de caja y los Estados Financieros del mes de Junio de 2026, a efecto de estar en condiciones de realizar el análisis correspondiente.

TERCERO. Que se tenga por hecha la reserva de mi derecho para emitir el sentido de mi voto en base en la información efectivamente puesta a disposición para su revisión.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Lic. Hugo Jiménez Rodríguez
Regidor Cuarto
H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLÁN DE LOS REYES, VER.
2026-2029

Recibido
11:28 hrs



AMATLÁN
DE LOS REYES



REGIDURÍA
TERCERA
AYUNTAMIENTO
2026 - 2029

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DEPENDENCIA: REGIDURIA TERCERA

OFICIO: MAR/REGT/2026-07/013

MISAEAL ROMERO FLORES

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DE AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ.

P R E S E N T E.

CON ATENCION: C. GUILLERMINA MENDEZ LOPEZ

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ.

QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE ESCRITO C. COLUMBA LOPEZ LLANOS,
REGIDORA TERCERA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ.

UNICO. - ***MANIFIESTO MI VOTO EN ABSTENCION** EN RELACION DEL PUNTO 3 DEL ORDEN
DEL DIA (APROBACION DE CORTE DE CAJA MES DE JUNIO 2026) EMITIDO POR EL TESORERO
MUNICIPAL C.P JUAN CARLOS SAMPIERI CANTON.

***MANIFIESTO MI VOTO EN ABSTENCION** DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA, (ESTADOS
FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2026) EMITIDOS POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P JUAN
CARLOS SAMPIERI CANTON, EN BASE AL SIGUIENTE RAZONAMIENTO.

ESTIMADO TESORERO DE SU OFICIO PRESENTADO ANTE LA REGIDURIA
TERCERA EL DIA 20 JULIO 2026, MANIFIESTA USTED AL INICIO DEL MISMO,
QUE PRESENTA AL CABILDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LAS
ACLARACIONES O DUDAS QUE SOBRE EL PARTICULAR PLANTEE LA
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y/ CABILDO.

SIN EMBARGO, NO ES ASI, LO QUE PRESENTO SON 6 HOJAS
GENERALIZADAS EFECTIVO Y EQUIVALENTE, INGRESOS Y EGRESOS, SIN
QUE ESTA INFORMACION ESTE DEBIDAMENTE RESPALDADA CON LA
INFORMACION QUE DEBE ACOMPAÑAR ESTAS CONVOCATORIAS E INFORME
DE CUENTAS, QUE DEBE SER CLARA Y PRECISA, COMO LO SON (NOTAS,
RECIBOS, FACTURAS DE PAGO, ESTADOS DE CUENTA) Y QUE DEBE
ENTREGARSE EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER EMITIR UNA POSTURA Y
QUE UNA VEZ MAS NO SE ENTREGA LA INFORMACION QUE EN REITERADAS
OCASIONES SE HA ESTADO SOLICITANDO.

NO ES UN TEMA PERSONAL, NI POR GUSTO, ES UNA SITUACION EN LA QUE
USTED COMO TESORERO ESTA OBLIGADO A BRINDARNOS TODA LA
INFORMACION A LOS EDILES TAL Y COMO LO MARCA EL ARTICULO 72,
FRACCION XII, XIII, XV, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE
EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EN SU



DE SEPTIEMBRE, CENTRO 94950. AMATLÁN DE LOS REYES, VER
TEL. 271 751-00-10 www.amatlandelosreyes.gob.mx



CONTENIDO DICE CLARO EL DEBER SER Y QUE AL DIA DE HOY NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO, NI CON EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

ARTICULO 72 FRACCION XII. Presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los Ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvieren;

ARTICULO 72 FRACCION XIII. Preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez días siguientes, así como la Cuenta Pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal o el Cabildo;

FRACCION XV. Proporcionar todos los informes que el Ayuntamiento o alguno de los Ediles le solicite;

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO SOLICITO SECRETARIO QUE ESTE CONTENIDO QUEDE INSERTO EN SU TOTALIDAD DENTRO DEL ACTA DE CABILDO DE ESTA FECHA 21 DE JULIO DEL 2026, ASI MISMO SOLICITO ME SEA PROPORCIONADA UNA COPIA DE LA MISMA. SIENDO LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026 EN AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ.

ATENTAMENTE.

C. COLUMBA LOPEZ LLANOS.

REGIDOR TERCERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATLAN DE LOS REYES

C.C.P.C. GUILLERMINA MENDEZ LOPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P.C. ENRIQUE ESPINOZA JIMENEZ, SINDICO UNICO, PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P.LIC. YADIRA PEREZ BERNABE, REGIDORA PRIMERA, PARA SU CONOCIMIENTO.

C.C.P.ING. JACQUELINE LOPEZ QUINTERO, REGIDORA SEGUNDA, PARA SU CONOCIMIENTO

C.C.P.LIC. HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ, REGIDOR CUARTO, PARA SU CONOCIMIENTO.



AMATLÁN
DE LOS REYES



REGIDURÍA
PRIMERA
AYUNTAMIENTO
2026 - 2029

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
DEPENDENCIA: REGIDURIA PRIMERA
OFICIO NUMERO: MAR/REGP/26-7/55

C. GUILLERMINA CONCEPCIONB MENDEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATLAN DE LOS REYES, VERACRUZ.
C. MISAEL ROMERO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.P.-
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLATAN
DE LOS REYES, VERACRUZ.

PRESENTE:

L a que suscribe YADIRA PEREZ BERNABE, REGIDORA PRIMERA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ, por medio del
presente me permito saludarles.

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71, 72 fracciones XII, XIII Y XV de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos 28, 38 fracciones I y IV, y 46 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, comparezco de manera respetuosa ante este órgano colegiado para exponer lo siguiente:

Con motivo de la Sesión Ordinaria de Cabildo programada para el día 21 de Julio de 2026, en la Sala de Cabildo Municipal, a las 10:00 horas, en cuyo punto número 3 del orden del día, se contempla la propuesta, análisis y, en su caso aprobación del Corte de Caja correspondientes al mes de Junio de 2026, así como el punto número 4 del orden del día, en el cuál se contempla la propuesta, análisis y, en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Junio de 2026, y que tras la revisión minuciosa del punto ya antes mencionado del orden del día, le hago su conocimiento que no han proporcionada de manera completa y oportuna la documentación financiera y comprobatoria necesaria a pesar de haberle solicitado en reiteradas ocasiones tanto en sesiones de cabildo anteriores, la entrega de documentación comprobatoria, dicha información ha sido omitida, imposibilitado de mi facultad para realizar un análisis exhaustivo, responsable y debidamente informado-.



15 DE SEPTIEMBRE, CENTRO 94950. AMATLÁN DE LOS REYES, VER
TEL. 271 751-00-10 www.amatlandelosreyes.gob.mx

Debido que la documentación puesta a consideración de este cuerpo edilicio resulta insuficiente. No puedo realizar un análisis ni la aprobación de los estados financieros sin el sustento documental, comprometo la responsabilidad administrativa de quienes integramos este cabildo, no se pueden validar cifras sin conocer el origen y el destino real de cada operación. Para realizar un análisis serio, responsable y apropiadamente fundado de la situación financiera municipal, toda vez que solo se me proporcionaron hojas que contienen cantidades y conceptos generales, sin acompañarse de la información financiera completa (estados de cuenta bancarios), anexos, documentación soporte, auxiliares contables y demás elementos que permitan verificar la correcta integración de los datos presentados.

Como integrante de este cuerpo edilicio, tengo la obligación de ejercer funciones de vigilancia, revisión y fiscalización de la administración municipal, así como emitir mi voto de manera informada y responsable, observando los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y correcta administración de los recursos públicos, por lo que aprobar un Corte de Caja y un Estado Financiero sin contar con la información necesaria implicaría actuar sin los elementos mínimos para una decisión informada.

Ante la omisión de entrega de la información técnica completa, y con el fin de deslindar mi responsabilidad ante el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) por cualquier posible observación derivada del manejo de recursos en el mes de Junio de 2026, emito este voto razonado en **ABSTENCION** para el Corte de Caja del mes de Junio de 2026, y de igual forma en **ABSTENCION** para los Estados Financieros del mismo mes y año, Por lo anterior, solicito atentamente:

PRIMERO. Solicito que mi voto en Abstención para el Corte de Caja y en mismo sentido **ABSTENCION** para los Estados Financieros del mes de Junio de 2026 y solicito se quede asentado de manera íntegra en la presente acta de esta sesión de cabildo.

SEGUNDO. Solicito se me proporcione la documentación financiera y comprobatoria relativa al Corte de caja y los Estados Financieros del mes de Junio de 2026, a efecto de estar en condiciones de realizar el análisis correspondiente.

TERCERO. Que se tenga por hecha la reserva de mi derecho para emitir el sentido de mi voto en base en la información efectivamente puesta a disposición para su revisión.

AMATLÁN
DE LOS REYES



REGIDURÍA
PRIMERA
AYUNTAMIENTO
2026 - 2029

Sin otro particular, reitero a ustedes mis atentos respetos.

ATENTAMENTE

C. YADIRA PEREZ BERNABE

REGIDORA PRIMERA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATLAN DE LOS REYES VERACRUZ.

